



Apuntan a ciudades con mayor número de víctimas

Ajustan estrategia contra extorsiones

Alistan campaña de prevención contra este delito a partir de febrero

NATALIA VITELA
Y CLAUDIA GUERRERO

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que el Gobierno federal ajustará la estrategia contra la extorsión y dejará de basarse únicamente en el número de denuncias para focalizar acciones en las ciudades donde la encuesta de victimización del Inegi registre más afectados, es decir, en la llamada “cifra negra”.

“Pedimos al Inegi, porque no tenemos la encuesta completa, esto viene de una encuesta del Inegi, de victimización. (Pediremos) que

nos den las ciudades en donde aumentó la extorsión, la victimización.

“Esto es distinto a las denuncias, porque le preguntan a la gente, ¿fuiste víctima de una extorsión? Y ahí contestan las personas, o robo o fraude o algún otro delito”, afirmó.

La Mandataria explicó que la encuesta permite medir hechos no denunciados ante el Ministerio Público.

“Vamos a tener el número de ciudades en donde aumentó, y hay otras ciudades donde disminuyó. Nos vamos a concentrar, evidentemente, en las ciudades donde presuntamente aumentó este delito”, sostuvo.

El pasado 23 de enero REFORMA publicó que, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema

Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), las carpetas por extorsión subieron 2 por ciento, al pasar de 10 mil 240 casos en 2024 a 10 mil 450 en 2025, con incrementos en al menos 18 estados.

En la Ciudad de México, las denuncias por extorsión aumentaron 260 por ciento, al pasar de 473 registros en



2024 a mil 704 casos en 2025, mientras que Guanajuato reportó un alza del 24 por ciento y Puebla del 89 por ciento, entre otros estados que registran incrementos.

Ayer, Sheinbaum recordó que está por publicarse la reforma constitucional en materia de extorsión, la cual permitirá que el delito se persiga de oficio sin necesidad de denuncia previa.

“Está por publicarse ya la reforma constitucional, porque apenas recuerdan que una reforma constitucional tiene que pasar por la Cáma-

ra de diputados, senadores y por la mayoría de los congresos estatales”, señaló.

“Estamos esperando que se publique la reforma constitucional, y después, las leyes de extorsión, que tienen que ser también en el ámbito estatal. Eso va a permitir que no requiera de una denuncia, sino que se persiga de oficio, eso es muy importante”.

Sin embargo, dejó en claro que continuará operando el número telefónico 089 como mecanismo de denuncia anónima.

La Presidenta anunció

que una campaña preventiva contra extorsiones telefónicas iniciará en febrero.

“Viene una campaña para que las personas no contesten el teléfono, de donde no tienen el contacto. Si viene un teléfono, que está el número, pero no sabemos de quién es, lo mejor es no contestar el teléfono”, indicó.

“Sí, en televisión y también el próximo mes, en febrero. Es decir, que la gente que reciba un número, una llamada, un número que no tiene en su lista de contactos, que no contestan”, dijo.

El crecimiento

Entidades donde hubo un mayor aumento en la extorsión entre 2024 y 2025



